

ALEJANDRO FAYA RODRÍGUEZ

I. Estudios cursados

- a. Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana.
- b. Maestría en Derecho de la Universidad de Oxford (Reino Unido).
- c. Maestría en Políticas Públicas Comparadas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

II. Empleos, servicios y actividades profesionales prestadas

- a. Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales de la Comisión Federal de Competencia Económica (oct 2014-abr 2017).
- b. En la Secretaría de Economía, Jefe de la Unidad de Diseño e Implementación de Políticas Públicas para la Productividad (oct 2013- sept 2014) y Director General de Inversión Extranjera (jun 2011-sep 2013)
- c. Consultor Independiente, brindando asesoría en materia de política regulatoria, competencia e inversión (ene 2009-may 2011).
- d. En la Secretaría de Economía, Asesor Jurídico Senior (abr 2008-dic 2008) y Director General Adjunto de Asuntos Internacionales (abr 2004-mar 2008).
- e. Profesor en la Universidad Iberoamericana desde agosto de 2004.
- f. Profesor del diplomado en regulación del Centro de Investigación y Docencia Económicas desde mayo de 2016.
- g. Profesor en Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (nov 2005-nov 2008).

III. NOTA DE POSTULACIÓN

A poco más de tres años de su creación, la Comisión Federal de Competencia Económica ha transitado por un importante proceso de fortalecimiento institucional que ha sentado las bases necesarias para que dicho organismo persiga su mandato constitucional de promover y proteger el proceso de libre competencia y competencia en los mercados. La labor que realice esta autoridad deberá ser incremental y estar sustentada en el desarrollo de capacidades y habilidades, e incluir tanto una buena combinación de actividades de investigación y sanción, en los casos donde sea necesario, así como de abogacía, para promover reglas del juego que favorezcan las dinámicas económicas eficientes y el bienestar del consumidor. La COFECE, como órgano autónomo del Estado mexicano, debe encabezar los esfuerzos de la política de competencia y visualizarla en todo momento como un poderoso motor de prosperidad. La evidencia internacional es clara al señalar que los mercados competidos se traducen en mayores tasas de productividad, mayor poder adquisitivo para las familias y mayores espacios para el crecimiento incluyente.

Es importante recalcar que la COFECE debe actuar en todo momento de manera responsable y únicamente con base en las atribuciones y herramientas que marca la ley. La competencia es un fenómeno que depende de múltiples factores y es importante que cada institución sea responsable de hacer su labor. En su actuar, esta institución debe promover la transparencia, certidumbre y predictibilidad, sobre todo considerando los amplios poderes que tiene a su disposición. Ha realizado esfuerzos importantes en este sentido y desde luego éstos deben continuar. Todas y cada

una de sus decisiones deben estar sometidas no solamente al impero de la ley, sino también al de la razón.

Los retos en los años venideros son muy relevantes, pues el país está inmerso en un proceso de profundo cambio derivado de la aprobación e implementación de las diversas reformas estructurales, las cuales han modificado de raíz el modelo de organización industrial de ciertos sectores, como el energético, así como las reglas aplicables a mercados y actividades de gran trascendencia e impacto horizontal sobre la economía del país. Los avances tecnológicos y los nuevos modelos de economía colaborativa también generan nuevos retos y desafíos. En este sentido, la COFECE deberá, de manera gradual y sostenida, incrementar su capacidad de ser un órgano técnico, apolítico y neutral, que vigile el comportamiento de los agentes económicos, así como servir de sano contrapeso para las demás autoridades públicas que diseñan reglas y políticas y, en general, inciden en la vida económica del país.

Es para mí un honor trabajar en la actualidad en una gran institución como la COFECE. Me consta la entrega, honestidad y capacidad de las personas que ahí laboran. Y es por ello que sería un honor todavía más grande formar parte de su órgano de gobierno, el Pleno. Como uno de sus siete integrantes, enriquecería los procesos deliberativos mediante un exhaustivo estudio de los asuntos y a través de la aportación de elementos técnicos. De igual manera, propondría la ejecución de acciones que fortalezcan a la institución y le permitan cumplir sus objetivos de manera más efectiva, sin protagonismos y con ánimos constructivos. Mi formación académica y profesional, enfocada a temas de competencia y de regulación, pero también a otras materias afines, me permiten tener una visión amplia sobre múltiples temas y abordarlos desde una perspectiva integral que permita contrastar ideas y llegar a las mejores decisiones.